	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):


ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 17 de Año 2020.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aa)	5 DE NOVIEMBRE DE 2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Rafael Antonio Briceño Vera	Jefe Área Educación Artística: Música
Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Maribel Reyes González	Jefe Área Tecnología
Diana Mercedes Angarita Roa	Jefe Área Educación Física
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Laura Valentina Guzmán curso 1104	Representante de Estudiantes

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA N° 16 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020.
4. PRUEBAS DE SUFICIENCIA 2021 – COORDINADORES
5. PROTOCOLO DE REGRESO CON ALTERNANCIA
6. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN
7. ÚTILES ESCOLARES
8. VARIOS:
-FER

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día, quitando el punto 8 de varios, para que se gestione directamente desde las coordinaciones.

Se solicita enviar los útiles escolares del año pasado.

Se solicita enviar los criterios para que se trabajen en las áreas y en el próximo consejo se definan y aprueben.

3. APROBACIÓN ACTA N° 16 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Se aprueba el Acta N° 16 del Consejo Académico del 29 de octubre de 2020, con las observaciones realizadas por los consejeros.

4. PRUEBAS DE SUFICIENCIA 2021 – COORDINADORES


Los profesores Marisol Cobos y Oscar Martínez presentan dos propuestas, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 06 de 2020 donde se establecen ajustes transitorios al Acuerdo de Evaluación 013. En particular a lo establecido en el Artículo 19°:

Después de la deliberación se opta por la segunda opción:

-Como segunda opción: El estudiante en la última semana del primer corte o periodo de 2021 (lo que ocurra primero), podrá presentar una prueba de suficiencia, la cual será aplicada por el profesor que el área designe por grado.

-La CEP:


- Generará un plan de refuerzo (apoyo), suministrado por el área.
- Establecerá un compromiso académico y se designa tutor (acompañamiento).
- Se trabajará en primer periodo académico, asesorías a dificultades dentro del área.
- Las asesorías se harían en la asignatura correspondiente.
- Se realizaría prueba de suficiencia al cierre del primer periodo académico.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

-Corresponsabilidad de las familias: se recordará el artículo relacionado en el Manual de Convivencia.

Observaciones de los consejeros:

- No se deben suprimir las extraescolares o talleres, pues son espacios valiosos para el IPN.
 - No se podría pensar en supresión, sería suspensión temporal.
 - A la propuesta 1, se debe adicionar que los estudiantes que terminen con desempeño bajo, se les asigne planes de apoyo en 2020, se sugiere que las comisiones tengan asignación de una hora más, para hacerles seguimiento a estos estudiantes.
 - Se sugiere un asesor por comunidad.
 - A la propuesta 1 se le adiciona que el estudiante y la familia adquieran compromiso académico de apoyo y trabajo en torno al área de dificultad.
 - Hacer en el primer corte la prueba de suficiencia, para lo cual se debe tener en cuenta la prueba como tal y el proceso académico que lleve el estudiante en el 2021.
 - El estudiante debe asistir a los espacios de asesoría, el acompañamiento que se le dé al estudiante, con los profesores que tienen asignación para las comisiones.
 - ¿Cómo se determinarían los asesores y qué criterios se debe tener en cada área?, ¿definir cómo se hacen las asesorías?
 - Los talleres no se deben afectar, ya que están como formación complementaria y no deben ser utilizados para las asesorías.
 - Se solicita trabajar por comunidades.
 - En las comunidades 2 y 3 los espacios de asesoría y refuerzo la demanda es alta y deben ser personalizadas.
 - Hay áreas que no tienen espacio de asesorías, se sugiere que cada profesor brinde su asesoría.
 - Dado el trabajo juicioso de seguimiento y acompañamiento que han hecho los maestros durante este año, no requiere asesoría para el otro año, lo que se puede ofrecerles a los estudiantes que tienen desempeño bajo, un ejercicio de compromiso de trabajo autónomo y acompañamiento. Se le debe dar un material para que trabaje y presente la prueba.
 - El Consejo Directivo debe tener en cuenta la parte operativa sobre lo que se ha desarrollado y lo que se proyecte. Se pueden fortalecer las asesorías, en el primer periodo académico, se debe hacer llegar desde el área un plan de refuerzo, para que los estudiantes la realicen en el tiempo de receso.
 - Se pueden hacer dos asesorías desde la misma área y otra que la realice el profesor que está en la comisión de evaluación.
 - Las asesorías se deben hacer no solo por responder a un párrafo, sino que se debe generar estos espacios para fortalecer como apoyo de formación.
 - La familia y el estudiante debe asumir la responsabilidad, no solo debe recaer en los maestros y la institución.
 - Las asesorías se han realizado durante todo el año, se está haciendo acompañamiento no solo de docentes sino desde orientación escolar, debe haber corresponsabilidad de la familia y los estudiantes.
 - Se debe tener claridad en el plan de apoyo, para determinar cuáles son las debilidades de apoyo disciplinares y axiológicas, haciendo seguimiento respectivo.
 - Las asesorías se deben garantizar desde las áreas.
 - ¿Cómo se haría el proceso de asesoría con dos horas con cada curso y cada docente mínimo tiene dos grados a cargo?
 - ¿Qué pasa si el estudiante presenta la prueba y continúa con las dificultades?
 - El refuerzo se debe generar desde el área de dificultad, las asesorías deben ser a nivel académico y procedimental. La prueba de suficiencia debe ser en el primer periodo.
 - Desde el área de música se expresa que quieren ser generosos con los estudiantes, dada la situación que se está viviendo.
- De igual manera coordinación académica de primaria y jefe de área de inglés manifestaron la inconformidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

tanto de la comunidad 2 y el área mencionada por la decisión tomada desde comité directivo.

-La profesora Blanca Pérez, jefe del área de Sociales, manifiesta que las decisiones del Consejo Académico, se tiene en cuenta la participación de las áreas y las comunidades y no de intereses particulares.

Decisión.

Los estudiantes que fueron promovidos con un área pendiente luego de presentar prueba de suficiencia con resultados de valoración en BAJO, después de presentar prueba de suficiencia en un área, en la décima semana podrán presentar una prueba de suficiencia, la cual será aplicada por el profesor que el área designe por grado.

Para los estudiantes en esta situación, se:

- Generará un plan de refuerzo del área de dificultad de 202, al finalizar el año. (suministrado por área)
- Establecerá con el estudiante y la familia, un compromiso integral, teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo de evaluación, q incluye un buen desempeño académico y convivencial desde los campos de desarrollo, frente a la dificultad presentada en el área con desempeño bajo después de presentar prueba de suficiencia en 2020.
- Designará un tutor que hará el acompañamiento en 2021 durante las 10 primeras semanas de 2021.
- Solicitará apoyo particular a Bienestar y Orientación Escolar de ser necesario.
- Se ofrecerán las asesorías dentro del área que se presentó la dificultad en 2020 durante las 10 primeras semanas de 2021, estas asesorías se ofrecerán en la asignatura correspondiente según lo establecido en el Artículo 12 Parágrafo C del acuerdo 013 de 2017.
- Se realizará una prueba suficiencia al terminar las 10 primeras semanas de 2021.


Si el estudiante no supera la prueba de suficiencia presentada en 2021, mantiene el desempeño en bajo en el área / asignatura en que se presentó dificultad en 2020 y se mantendrá la valoración en bajo.

5. PROTOCOLO DE REGRESO CON ALTERNANCIA

- Posibilidad de complementar la modalidad no presencial y el aprendizaje autónomo, con la modalidad presencial, dentro de una estrategia de flexibilización escolar.
- Proceso consensuado con las Instituciones Educativas oficiales y privadas que así lo decidan, en coordinación y con el consentimiento de las familias.

En el proceso de caracterizar la disposición de las familias, es importante evidenciar las condiciones de salud de estas mismas, teniendo en cuenta que, aunque el estudiante y sus padres o acudientes estén de acuerdo en que regrese a la presencialidad, se debe valorar los factores de riesgo que se pueden generar para miembros de ese mismo grupo familiar, en donde puedan tener personas con condiciones de salud que lo hacen vulnerable al virus (Enfermedades autoinmunes o comorbilidades).

- La flexibilización escolar, en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura - Reorganización de los grupos de estudiantes por grados, días, jornadas y horarios que alternen el aprendizaje en casa y el aprendizaje presencial en las instituciones educativas.
- Organizar los horarios de ingreso y salida, y en general todos los horarios de la actividad escolar, de manera escalonada.
- El personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, deben ser adultos entre los 18 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando lo complejo</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10

COVID-19

- Poblaciones de especial protección constitucional - La participación presencial en las instituciones educativas de los estudiantes de grupos y poblaciones de especial protección constitucional tendrá en cuenta las recomendaciones de la Secretaría de Salud de Bogotá y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Seguimiento y monitoreo al distanciamiento físico como “piedra angular” de su reapertura gradual, progresiva y segura.
 - Ambientes en el Colegio
- Cuantas más personas interactúen en una reunión y cuanto más dure la interacción, mayor será el riesgo potencial del individuo de infectarse con COVID-19 y luego transmitir COVID-19 a otras personas (CDC, 2020).
- Protocolo de ingreso y salida
 - Señalización
 - Distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones.
 - Estudio de planta física. Ocupación de espacios (salones, baños, etc.)
 - Desinfección y limpieza
 - Restaurante escolar
 - Descansos
 - Consumo de alimentos en el colegio
 - Transporte escolar
 - Comunicación con las familias
 - Recursos tecnológicos.
 - Acciones respecto a las familias que deciden no enviar a los estudiantes
 - Acudirán algunos estudiantes de grados seleccionados y de establecimientos.
 - Proceso de flexibilización curricular que implica aprender siempre: se aprende en la casa y se aprende en la escuela.
 - La escuela será el espacio para resolver dudas, así como el escenario para el fortalecimiento de las capacidades de trabajo autónomo.
 - Detección y gestión de casos COVID 19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.
 - Manejo de grupos etarios
 - Énfasis en competencias comunicativas (lectura, escritura y oralidad), matemáticas, científicas y capacidades ciudadanas.
 - Organización y planeación curricular
 - Acciones pedagógicas que permitan valorar sus distintos niveles de desarrollo.
 - Acompañamiento en los trabajos escolares de los estudiantes.
 - Estrategias pedagógicas que articulen los escenarios de aprendizaje remoto y aprendizaje en la institución.
 - Flexibilización de tiempos y actividades que permitan dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje de las distintas poblaciones, desde un enfoque diferencial. A lo más 5 horas en el Colegio.
 - Promover la investigación, la innovación, la autonomía, el aprendizaje colaborativo y cooperativo desde la virtualidad y en escenarios presenciales en la institución.
 - Prestación del servicio social obligatorio
 - Reorientar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)

DE LA REUNIÓN CON SST 29 10 2020

- Señalización de rutas de movilidad al interior del IPN. ¿Posibilidad de levantar planos?
- Construir un documento central colectivo, tenemos algunos insumos.
- Generar un mecanismo para que no haya trabajo duplicado
- Documento o material que pueda divulgarse

- Coordinar para que se relacionen medidas que cada uno sugiera, de acuerdo con su competencia.
- ¿Herramienta tecnológica para los registros? Presupuesto a partir de la propuesta que se realice.
- Planear el Colegio e indicar a Transporte y Restaurante las decisiones para que determinen las propuestas a partir de los costos y del número de estudiantes.
- Documento que se construya debe ser meticuloso. Protocolos de bioseguridad que atienda a lo que espera la Secretaría de Educación
- Tener en cuenta las resoluciones para Restaurante.
- A partir de la propuesta que haga el Colegio en cuanto a horarios y tiempo de permanencia, Transporte y Restaurante hacen oferta.
- Estudiantes de educación especial, se debe revisar los lineamientos y tomar la decisión de regreso.
- Atender el protocolo de limpieza de la UPN. Anexo 5 del protocolo de la Universidad, quizás haya ajustes necesarios por tratarse de niños.
- Protocolo de bioseguridad UPN <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=657&idh=787>

Codigo documento	Titulo del documento	Versión del documento	Fecha de aprobación	Ver archivo
***	Protocolo Bioseguridad	01	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO 1	Política lavado de manos	01	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO 13	Consentimiento informado para estudiantes	01	2020-10-28	Ver archivo
ANEXO 2	Matriz de Elementos de proteccion personal	02	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO 3	Recomendaciones EPP y respirador N95	01	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO 4	Limpieza y desinfeccion de elementos	01	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO 5	Protocolo limpieza y desinfeccion	03	2020-10-28	Ver archivo
ANEXO 6	Protocolo para restaurante y cafeterias	02	2020-09-02	Ver archivo
ANEXO 7	Manejo de residuos	02	2020-09-02	Ver archivo
ANEXO 8	Autoevaluacion sintomas Covid-19	02	2020-09-02	Ver archivo
ANEXO 9	Protocolo servicio de salud	01	2020-06-23	Ver archivo
ANEXO10	Encuesta sintomas respiratorios	01	2020-08-20	Ver archivo
ANEXO11	Seguimiento de temperatura	01	2020-08-20	Ver archivo
ANEXO12	Seguimiento trabajadores sintomaticos	01	2020-08-20	Ver archivo
ANEXO14	Consentimiento informado para Trabajadores	01	2020-10-28	Ver archivo

- Dos personas líderes en el IPN para articular el trabajo.
- Maestros con familiares con comorbilidades, debieron escribir la información en la encuesta Sociodemográfica, asunto que se debe tener en cuenta si no regresamos todos.
- Tener en cuenta la resolución del Ministerio de Transporte en cuanto a rutas

Decisión: Continuar en la construcción del protocolo y compartir con proyectos como PRAE, Tiempo libre y Sexualidad. Se sugiere atender al uso de materiales e instrumentos y equipos en áreas como artes plásticas, música y educación física.

6. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Se revisan los criterios de asignación del año anterior, para ser revisadas en las áreas y hacer los ajustes requeridos.

Actividad	HORAS 2020	OBSERVACIONES
PROYECTO TRANSVERSAL PRAE	6	
PROYECTO TRANSVERSAL PEGRE	6	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Calidad

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 10

PROYECTO TRANSVERSAL MOVILIDAD ESCOLAR EN EL IPN	6	
PROYECTO TRANSVERSAL DEMOCRACIA	6	
PROYECTO TRANSVERSAL SEXUALIDAD "El Cuerpo como territorio"	6	
PROYECTO TRANSVERSAL APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	6	
PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA PAZ	6	
PROYECTO DE MEDIACIÓN IPN	6	
PROYECTO TRANSVERSAL LEO	6	
PROYECTO PERIÓDICO ESCOLAR	4	
PROYECTO EGRESADOS		
PROYECTO SMART LEARNING		
ESTUDIO DE GRABACIÓN	10	
LA VOZ DEL PEDAGÓGICO	10	
PROYECTOS ESPECIALES INSTITUCIONALES (REDES)	4	
PROYECTOS ESPECIALES INSTITUCIONALES (PEDMUN)	4	
PROYECTO ESPECIAL INSTITUCIONAL GRANJA	4	
PROYECTO INSTITUCIONAL FRONTERAS	4	
PROYECTO ESCUELA FORMADORA DE MAESTROS	4	
PPI	2	2 horas por profesor
Representación en CUPAE	2	
Representación en Sistema de Gestión Ambiental	2	
Comité de práctica DMA	1	
Asesorías y refuerzos de Biología	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos de Química	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos de Física	2	Un día de intervención a la semana
PEDMUN	2	Un día de intervención a la semana
Derechos humanos y Democracia	2	Un día de intervención a la semana
Grupo Institucional De Danzas	2	Un día de intervención a la semana
Grupo Institucional Semillero violines	2	Un día de intervención a la semana

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 8 de 10

BANDA MARCIAL INSTITUCIONAL	2	Un día de intervención a la semana
Kamerata	2	Un día de intervención a la semana
Orquesta de Bachillerato	4	Sábados
Orquesta de primaria	4	Sábados
Grupo de Rock	2	Un día de intervención a la semana
Semillero Instrumental	2	Un día de intervención a la semana
Grupo de jazz y orquesta latina	2	Un día de intervención a la semana
Ultimate Frisbee Mixto	4	Dos días de intervención a la semana
Voleibol Femenino	6	Tres días de intervención a la semana
Voleibol Masculino	6	Tres días de intervención a la semana
Fútbol Femenino Bachillerato	2	Un día de intervención a la semana
Fútbol Masculino 4 Y 5 De Primaria	2	Un día de intervención a la semana
Cine Club	2	Un día de intervención a la semana
Asesoría educativas Lengua Castellana	2	Un día de intervención a la semana
Refuerzo de Inglés	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos matemáticas c2	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos matemáticas c3	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos matemáticas c4	2	Un día de intervención a la semana
Asesorías y refuerzos matemáticas c5	2	Un día de intervención a la semana
Semillero grupo de Robótica	2	Un día de intervención a la semana
Preescolar y Primaria	2	Depende del proyecto de Educación Física
Educación Especial	1	Cada docente que acompaña
Tecnología	4	
Castellana	4	
Matemáticas	4	
Música	1	1 hora si la intervención es de 12 a 1, asignar de acuerdo con las horas de intervención
DINAMIZADOR DE TALLERES Bachillerato	4	2 horas por comunidad (c4- c5)
DINAMIZADOR DE TALLERES Primaria	6	2 horas por comunidad (c1-c2-c3)
ORGANIZACIÓN DE JUEGOS Bachillerato	4	Actividades variadas- Incluir Ed. Especial
ORGANIZACIÓN DE JUEGOS Primaria c3	2	Incluir Ed. Especial
ORGANIZACIÓN DE JUEGOS Primaria c1-c2	2	
ORGANIZACIÓN DE JUEGOS Preescolar	2	
LÍDER DE CADA ÉNFASIS (ED. Media)	2	Pedir que se indique el criterio con el cual se eligen los líderes de los énfasis

TALLERES	2	Comunidad 1 J: 88 estudiantes 8 talleres Comunidad 1 T: 92 estudiantes 8 talleres Comunidad 2 1°: 112 estudiantes 8 talleres Comunidad 2: 2° y 3° 224 estudiantes - 14 talleres Comunidad 3: 224 estudiantes - 14 talleres Comunidad 4: 240 estudiantes - 15 talleres Comunidad 5: 240 estudiantes - 15 talleres
COORDINACIÓN LABORATORIOS	2	
JEFATURAS DE ÁREAS	8	
PRÁCTICA	2	Estudiar el caso de los que no tienen horas de práctica
COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCION	2	El C.A. ajustará las funciones estipuladas en la normatividad para apropiarlo en el IPN
FORTALECIMIENTO DE PAUTAS DE CRIANZA	5	Directores de grupo de J-3 Hasta grado 3°, son directoras de grupo y un profesor para grados 4° y 5°. Ed Especial
DIRECCIÓN DE GRUPO	4	1 hora aula y 3 horas de gestión
REPRESENTANTES DIRECTIVO	2	Dos docentes
COMITÉ DE CONVIVENCIA	2	1 profesor de primaria y 1 profesor de bachillerato
ASIGNACIÓN BÁSICA ACADÉMICA 40 HORAS	24	
ASIGNACIÓN BÁSICA DE CLASES 40 HORAS	MÍN 16	Mínimo
ASIGNACIÓN BÁSICA ACADÉMICA 48 HORAS	26	Jornada única
ASIGNACIÓN BÁSICA DE CLASES 48 HORAS	MÍN 18	Mínimo

OBSERVACIONES

Los compensatorios se establecerán por las horas en jornada extraescolar y se asignarán de manera flexible según las necesidades del servicio. En caso de que en una semana no haya extraescolar, es claro que no hay lugar a compensatorio.

El compensatorio de Salidas Pedagógicas de más de un día, se dará al día inmediato siguiente para niños y maestros. Si la salida termina un viernes no se asignará compensatorio.

Para las salidas pedagógicas, se requiere que los docentes que tengan clases en cuanto les sea posible dejen organizados los espacios académicos y en caso de no ser posible, buscar el apoyo de la coordinación de convivencia

En el caso de los jefes de área, tendrán un máximo de 16 Horas Efectivas Clase, para asumir otro tipo de actividades institucionales.

Se debe tener en cuenta para la asignación académica los siguientes temas y se deben hacer ajustes para la no presencialidad los siguientes temas:

-Encuentro de Pedagogía

-Proyectos pedagógicos transversales se articulen, para que sean más cercanos con las familias, áreas que

están vinculadas.

- Coppast
- Número de Talleres y mediación tecnológica.
- Proyectos CIUP
- PPI se deben fortalecer.
- Criterios para determinar los directores de grupo.
- Criterios para distribuir los directores de grupo por áreas.
- Se sugiere que los profesores se postulen para ser directores de grupo.
- Los talleres deben ser no presenciales y se debe establecer el número de talleres.
- Alternancia
- Apoyo a coordinaciones.
- Plataforma Moodle
- Comité de investigación UPN
- Página web

Decisión: Revisar en las áreas.

7. ÚTILES ESCOLARES

Se envía la lista de útiles del año 2020, para ser revisada por las áreas. Se debe pensar las circunstancias que se están viviendo y el grado de utilización de los mismos para el año 2021. La lista de útiles no puede ser la que se venía utilizando en la modalidad presencial.

Decisión: Revisar en las áreas o en las comunidades


7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	